

T.M.

1.-



87624

87624

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España
a favor de

D. Otto Louis Schünemann
(de nacionalidad alemana)

residente en

Madrid - 16

Costa Rica, 8

por:

» Un estativo articulado rebatible para el montaje de aparatos
para examen médico »



2.-

87624

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un estativo articulado rebatible para el montaje de aparatos para examen médico, destinado a mantener cómodamente, al alcance de la mano, los diversos utensilios e instrumentos de que rápidamente debe disponer el facultativo en los reconocimientos.

10 Con preferencia se emplea el estativo que se reivindica para colpescopios, colpomicroscopios, endoscopios, así como para las mesitas, bandejas e recipientes que se usan para tener a la mano los instrumentos, algodón, sustancias químicas, etc.

15 Es decir, se trata de un dispositivo articulado rebatible, compuesto por uno o varios brazos rebatibles, simples o compuestos, acoplable directamente a una silla o cama, para reconocimiento e intervenciones médicas, o a la pared y destinada para llevar en su extremo superior, de modo intercambiable, alguno o algunos de los numerosos aparatos de reconocimiento médico e demás útiles médicos, con el fin de tenerlos cómoda y rápidamente a la mano y en disposición de servicio, pudiéndose montar dicho estativo también sobre una
20 columna redable pesada.

Sus ventajas características esenciales son las siguientes:

25 - la posibilidad instantánea de variación en altura del estativo, y con ello de los aparatos e útiles sujetos en el mismo, mediante contrapeso, cable o polea, bloqueándose,



87624

mediante un dispositivo de bloqueo accionable a mano, todo el estativo, una vez fijada, en cada caso, su posición de trabajo e uso;

5 - el dispositivo de sujeción del estativo con articulación a bola, que permite sujetar el estativo siempre vertical, cualquiera que fuera el ángulo en relación con esta, de las patas de la silla, mesa y análogos.

10 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse estativos articulados de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los estativos articulados que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 La fig. 1 ilustra la vista de conjunto de un estativo montado en una silla, cuya silueta se muestra en parte.

25 Las figuras 2 y 3 corresponden, respectivamente, a una abrazadera doble y un dispositivo de sujeción, destinados



87624

a montar el estativo en la silla o mesa que se desee.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del estativo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

Está compuesto por uno o varios brazos virables, que son simples o compuestos, y en cuyo extremo superior 1 se sujetan de manera intercambiable, los numerosos instrumentos y utensilios que durante los reconocimientos tiene que tener el médico rápidamente a la mano, pudiendo ir montados sus elementos de mando y demás accesorios en los mismos brazos del estativo.

Se sujeta el estativo directamente en la silla 10 o cama de reconocimiento. Esta disposición asegura un descanso absolutamente firme y equilibrado de los aparatos, instrumentos o mesita de instrumentos que estuvieran montados en el estativo, permitiendo su rápida y cómoda puesta en servicio.

En aquellos casos en que las condiciones del local lo recomiendan, se puede sujetar el estativo también en la pared.

Con objeto de facilitar de modo especialmente cómodo la variación de la altura, el brazo articulado 5 se desliza suavemente a lo largo del montante tubular 2. Al mismo tiempo un contrapeso, sujeto al extremo interior del cable 4,



87624

guiado por la polea 3, sostiene en su posición de equilibrio al brazo articulado 5, permitiendo subir y bajar el estativo, con los útiles que llevará puestos en 1, con un esfuerzo mínimo.

5 El dispositivo de bloqueos 6, del ascenso o descenso y de la articulación, que de manera simultánea bloquea las dos partes que actúan de eje, permite el bloqueo de todos los movimientos, y con ello, la rigidez absoluta de todo el dispositivo.

10 En los sentados casos en que no se precise la instantánea movilidad en altura, se pueden suprimir los elementos 3, 4 y 6, fijando la altura deseada del brazo 5 mediante un arco de asiento, con tornillo prisionero.

15 Para la sujeción del estativo a la mesa, cama o pared, se emplean con preferencia, o bien las abrazaderas dobles 7, indicadas en la fig. 2, o bien, los dispositivos de sujeción 8 a que se refiere la fig. 3, que por medio de su articulación a bola 9, permiten en forma fácil y cómoda la compensación entre el estativo, a disponer siempre en posición vertical, y la pata inclinada u horizontal de una mesa.

20 En los casos en que el montaje del estativo en la silla o cama pudiera molestar, como por ejemplo en ciertas intervenciones quirúrgicas, podría estar montado el estativo sobre una columna pesada dispuesta sobre ruedas.



87624

N O T A

El presente modelo de utilidad consta de las siguientes reivindicaciones:

1.- Un estativo articulado rebatible para el montaje de aparatos para examen médico, caracterizado porque está
5 constituido por una pieza tubular, que por su extremo se sujeta vertical, mediante un soporte abrazadera, en un lateral del mueble ocupado por el paciente, cuya pieza tubular aloja un contrapeso desplazable, unido al extremo de un tirante, que pasa por una polea, fija en la parte superior de la re-
10 petida pieza tubular, y por su otro extremo se sujeta en el brazo compuesto y articulado que soporta los instrumentos y utensilios necesarios al facultativo; yendo la pieza tubular fijada en el mueble también por debajo de la polea.

2.- Un estativo según la reivindicación anterior,
15 caracterizado porque el brazo articulado está formado por una parte en forma de trapecio rectángulo, cuya base mayor está montada giratoria en el tubular que aloja el contrapeso, y la menor se prolonga hacia arriba, para servir de eje a otra parte en forma de rectángulo, la cual, en su esquina superior,
20 extrema, lleva montado el soporte de los elementos que presenta el dispositivo.

3.- Un estativo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la primera parte del brazo artieu-



87624

labe compuesto, va montado un dispositivo de freno de fricción, simultáneo para los movimientos de ascenso y descenso, y giro alrededor del tubular, y para la articulación del brazo.

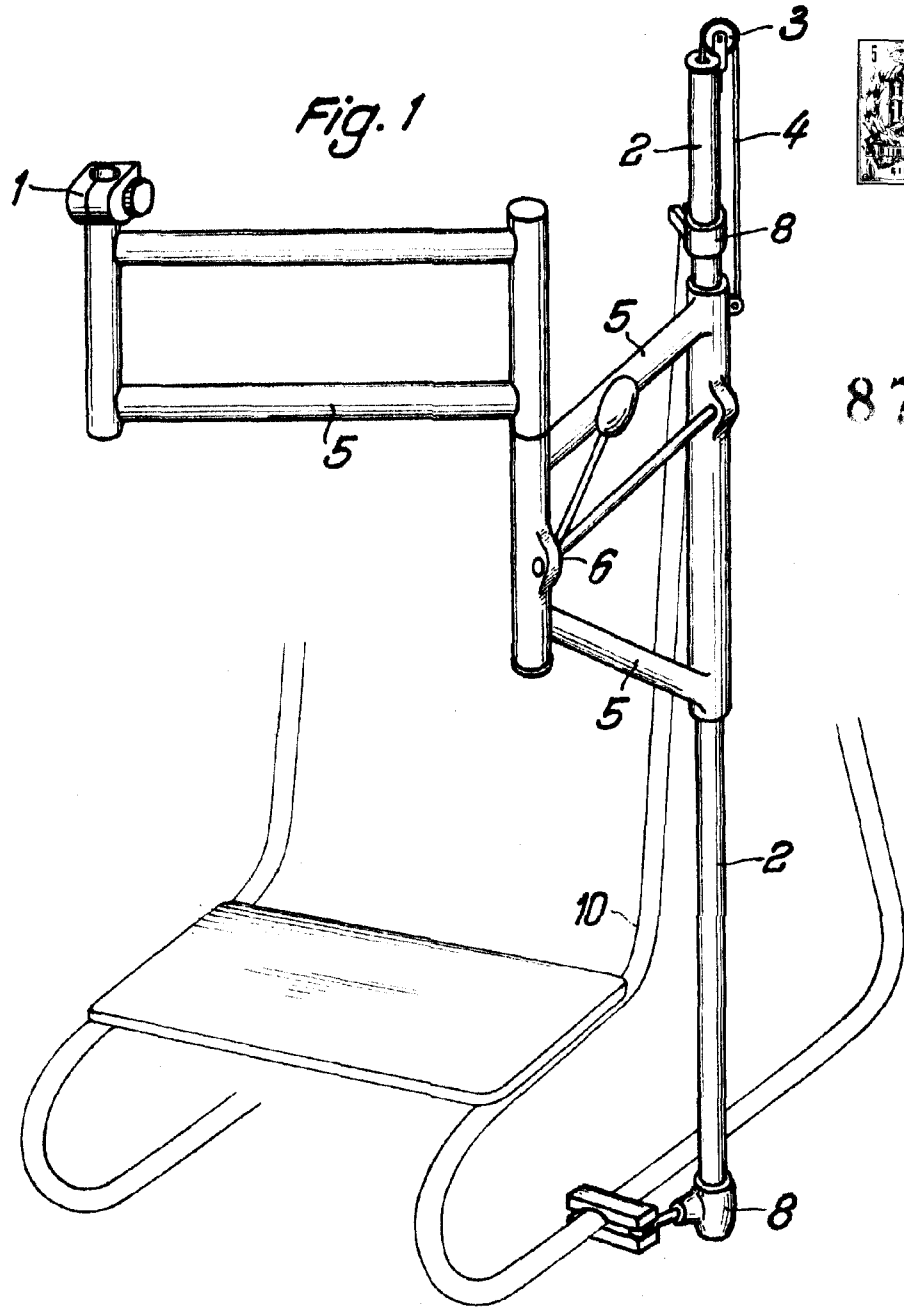
5 4.- Un estativo articulado rebatible para el montaje de aparatos para examen médico.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

10 Consta esta memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 7 JUN. 1961

GUILLERMO ROEB
p. p.



87624

Fig. 2

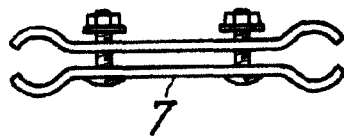
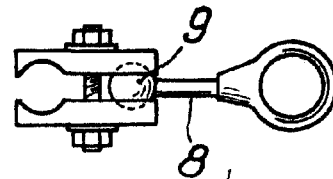


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]